

## COMUNICACION

BANCO PASTOR, S.A. comunica que el día 18 de abril de 2002, y en segunda convocatoria, se celebró la Junta General de Accionistas, conforme al Orden del Día comunicado a esa Comisión con fecha 15 de marzo pasado.

Todos los puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad, entre ellos:

Punto 2º.- Pago de un Dividendo complementario del ejercicio de 2001, por importe de 0,142 euros por acción. Dicho Dividendo será pagadero a partir del día 22 de mayo de 2002.

Se hace constar que en el Informe Anual se ha incluido Informe de Gobierno Corporativo, en el que se contiene el Reglamento del Consejo de Administración, que se aprobó por el propio Consejo en su reunión de 2 de marzo de 2000, y Reglamento en el que se atienden las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, adaptadas a las características que concurren en la entidad.

A Coruña, 18 de abril de 2002.

Fdo. MIGUEL SANMARTIN LOSADA Consejero Secretario General